

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1	16311	30 DIC. 2011
SOLICITUD N°		FECHA
2		21/01/2010

Reingreso

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
Ampliación y Alteracion		Kardex = 24.904

DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
PASAJE ESQUINA		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
		110	7139-7
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
11	D	LAS PALMAS IV	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
2.241	1.697	2009	Arica

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
Gonzalo Eduardo Urzua Chacon			13.324.229-5
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
Privado		182,32 m2	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
Vivienda		2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO:
18,12 m2		88,04 m2	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA PERMISO URBANIZACION N°	
		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO.

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACION	PRESUPUESTO	
						VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	18,12 m2	1	Vivienda	C-3	\$ 143.753.-	\$ 2.597.919.-
18	ALTERACION						\$ 80.000,00.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	18,12 m2.					\$ 2.677.919.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar Obra Menor, Alteración y Ampliación por una superficie de 18,12 m², destinados a Vivienda, en propiedad que cuenta con P.C. anterior N° 13.121/05 de fecha 08/08/2005, R.F. Parcial N°8747 de fecha 15/11/2005 y R.F. Parcial N° 13.250 de fecha 28/06/2006 por una superficie de 69,92 m².

- Las alteraciones se encuentran indicadas en presupuesto y planos de arquitectura.

- Las Ampliación constan de 18,12 m², distribuidos de la siguiente manera:
1° Piso: dormitorio y baño.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de **88,04 m²**, autorizadas y destinados a Vivienda, quedando de la siguiente manera:

1° Piso: Acceso, Estar, Comedor, Cocina, Dormitorio, 2 Baños y escalera.
2° Piso: 3 dormitorios y baño.

Nota:


- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3438631 del 28/12/2011, por la suma de \$ 39.769.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Enzo Espinoza Valdivia.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	182,32 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	69,92 m ² .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	18,12 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	88,04 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO	\$ 2.597.919.-
DERECHOS 1,5%	\$ 38.969.-
PRESUP.ALTERACIÓN	\$ 80.000.-
ALTERACIÓN 1%	\$ 800.-
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 2.677.919.-
DERECHOS A PAGO	\$ 39.769.-


FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



FZG/jsc.
Kardex = 24.904

Permiso Construcción N° **16311**
 De fecha **30 DIC. 2011**